

PODER EJECUTIVO

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, se presenta para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el informe sobre el estado que guarda la deuda pública estatal en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2008.

ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE HACIENDA
INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
(cifras en miles de pesos)

DEUDA PÚBLICA DIRECTA

INSTITUCIÓN BANCARIA		Al 30 de septiembre de 2008		Al 31 de diciembre de 2008
Banco Mercantil del Norte S.A.		383,526	(1)	449,565
TOTAL DEUDA PÚBLICA DIRECTA		383,526		449,565

(1) Incluye disposiciones por la cantidad de \$240'000,000.00 del préstamo hasta por la cantidad de \$360'000,000.00 que se autorizó al Poder Ejecutivo mediante el Decreto No. 77 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 25 de abril de 2008.

DEUDA AVALADA

DEUDA PÚBLICA INDIRECTA

DEUDA MUNICIPAL

INSTITUCIÓN BANCARIA	No. UDIS	Al 30 de septiembre de 2008	No. UDIS	Al 31 de diciembre de 2008
Barobres, S.N.C.		1,371		1,292
Barobres, S.N.C. Contratada en UDIS	A) 371	1,514	B) 353	1,476
FONHAPO		2,194		2,050
TOTAL DEUDA MUNICIPAL		5,079		4,818

DEUDA PARAESTATAL

INSTITUCIÓN BANCARIA		Al 30 de septiembre de 2008		Al 31 de diciembre de 2008
FONHAPO		10,072		9,023
TOTAL DEUDA PARAESTATAL		10,072		9,023
TOTAL DEUDA AVALADA		15,151		13,841

A) Valor de la UDI al 30 de septiembre de 2008: 4.081875 pesos

B) Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2008: 4.184316 pesos

Mérida, Yucatán, 14 de enero de 2009

Gobernadora del Estado de Yucatán

C. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco